Especiales Cóndor " ESCONDOR S.A."

ESCONDOR

NIT.860.451.148-6

ACTIVIDAD ECONOMICA 4921
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUTENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS RESPONSABLES DEL IVA
TARIFA ICA 4.14 X 1000

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN
No. 320001415142
Autoriza del No. TP 5900 al TP 8000
FECHA 2016 - 06 - 21

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA A NIVEL NACIONAL CON VEHÍCULOS ULTIMO MODELO

FACTURA DE VENTA TP 6918

COMPRADOR:	FUERZA AEREA COLOMBIA COMANDO FAC
NIT.	899999102 2
DIR.	AV EL DORADO CAN MIN DEFENSA FAC OF 109
TEL.	3159800
CIUDAD.	BOGOTÁ

FECHA DE ELABORACION		
DÍA	MES	AÑO
05	03	2018
FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
06	04	2018

UNIDAD	CONCEPTO	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL.
	SERVICIO DE TRANSPORTE FEBRERO 2018		
1.00	SEGUN RELACION ADJUNTA	1,974,288	1,974,288

PARA PAGO POR TRANSFERENCIA FAVOR REALIZARLA A ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S.A. CTA CTE. 092-05340-4 BANCO DE BOGOTA SUC. FONTIBON

FACTURACION AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCION DIAN No. 320001415142
DESDE EL No. TP 5900 HASTA EL No. TP 8000 FECHA: 2016/06/21

ESTA FACTURA ESTA REGIDA POR LA LEY 1266 DE 2008 HABEAS DATA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE DARA REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGOS.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS

SUBTOTAL	$	1,974,288
OTROS	$	0
RETEFUENTE	$	69,100
RETEICA	$	8,174
TOTAL FACTURA	$	1,897,014

La presente Factura de Venta constituye Titulo Valor, de conformidad con lo previsto por la Ley 1231 DE 2008

Recibí de conformidad los servicios de esta Factura y acepto el valor estipulado en la misma.

Fecha
Nombre
C.C. o NIT.

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO
Cliente o Representante Autorizado

ATENTAMENTE
Especiales Cóndor " ESCONDOR S.A."

FIRMA Y SELLO
ESPECIALES CONDOR S.A NIT: 860.451.148-6

TRANSVERSAL 72F No. 41-51 SUR - TES.: 724 00 36 - 724 09 54 - FAX: 238 13 64 - Bogotá, D.C. - Colombia
Email: contabilidad@especialescondor.com - www.especialescondor.com

CARTERA

Impreso Por: LITOSFERA S.A.S Nit. 900.520.413-4 Tel: 5700 770

Scanned by CamScanner

Especiales Cóndor " ESCONDOR S.A."

ESCONDOR

EXPERIENCIA DE 30 AÑOS NOS ACREDITA COMO LOS MEJORES

NIT.860.451.148-6

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA A NIVEL NACIONAL EN VEHICULOS ULTIMO MODELO

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa se encuentra cumpliendo con el pago de las obligaciones legales por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**) en relación con todos los trabajadores durante los últimos seis (6) meses.

Y conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes a Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**), correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En constancia de lo anterior firmo la presente certificación en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018) y para anexo de la facturación a la FUERZA AEREA COLOMBIANA.

Atentamente,

RICARDO VARGAS BALLÉN
Revisor Fiscal T. P. 4479-T

Scanned by CamScanner